



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.  
EXP-UNC:0024249/2012

### RESOLUCIÓN N° 189/2012

#### VISTO:

La propuesta de otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al distinguido economista, Prof. Joseph Eugene Stiglitz, elevada por el señor Decano de la Facultad y avalada por Profesores Titulares con título máximo en la especialización;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza fundamentado en sus sobresalientes condiciones personales y académicas, como asimismo en sus importantísimas y reconocidas contribuciones a los campos de la Macroeconomía y Economía Pública y su valioso aporte a la Teoría de Mercados con Información Asimétrica, lo que le valió el otorgamiento al Premio Nobel de Economía en el año 2001;

Que el mencionado docente es actualmente Profesor de Economía en Columbia University in the City of New York, habiendo desarrollado actividades en organismos internacionales y áreas de gobierno de su país, en las que se destaca su desempeño, entre otras importantes actividades, como economista del Banco Mundial;

Que se adjunta Currículo Vital del Dr. Stiglitz habiéndose cumplimentado acabadamente con las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° 14/84; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior el otorgamiento del grado de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. Joseph Eugene Stiglitz, por entender este H. Cuerpo que reúne las condiciones consignadas en el Art. 2° de la mencionada norma legal.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS